

Madrid martes 15 de Mayo de 1855



Muy Sr. nuestro: la Gaceta del hoy día festivo, en que no logramos dirigir a V. la presente sino a costa de grandes sacrificios, trae solo una real orden para que los vizcainos de segunda clase que presenten título de Bachilleres en filosofía se les admita a la matrícula de quinto año en las escuelas de medicina y ganado este año y el sexto obtengan el título de médicos de segunda clase en los terminos prevenidos por la legislación vigente.

Ayer, según los partes oficiales, no hubo en Madrid sino 25 invadidos del llamado cólera-morbo y seis muertos; uno solo de estos, de los atacados, el mismo día.

La división entre los conservadores de la Unión liberal y los que se denominan moderados puros es completa y pública. Los últimos han decidido renunciar en todas las ocasiones graves para optar de común acuerdo; acoger en su seno a todos los conservadores que teniendo asiento en las Cortes, deseen asociarse a ellos, pues en el mero hecho de desearlo declararían estar conformes con sus principios; y no citar para sus reuniones a los diputados que siendo moderados han mostrado la intención de formar un tercer partido.

El Parlamento de hoy dice que no se han hecho en estos días importantes proposiciones de empréstito al Sr. Madoz ni por casas nacionales ni extranjeras. Pero esto no es exacto. Ayer mismo el Sr. Madoz dio cuenta a la Comisión de los Sres. Sanchez Silva, Fuentes y Siqueros de varias que se le han presentado. El ministro de Hacienda no necesita hoy decir más que „acepto“ para realizar un empréstito de 200 millones; pero no pronunciará esa palabra por que no puede admitir la condición que se le impone de dar los títulos que han de servir de garantía con el capon corriente y sin numeración. Y por último, ya dije a V. ayer que el Sr. Olozaga ha revelado al gobierno la intención de algunas casas francesas e inglesas de hacer una operación de crédito sobre los bienes desamortizados. Proposiciones ha habido de sobra, pero todas vanosas y humillantes. Por esto la Comisión de los tres las rechazó ayer todas, acogiendo al antejuicio.

Ayer fue condenado por el jurado a dos años de prisión el editor responsable de El Amigo del Pueblo. El defensor, Sr. Nocedal, interpuso en el acto recurso de nulidad por no haber sido citado el editor al sorteo de los jueces de hecho que compusieron el jurado de calificación.

Hoy por la mañana hemos recibido los siguientes Despachos telegraficos.
Viena martes 15. - El gobierno francés ha comunicado ayer por el telegrafo al austriaco que la Francia y la Inglaterra desechan las proposiciones que por medio del gabinete de Viena había hecho últimamente la Rusia.

Paris 15 - La exposición se ha abierto hoy en medio de una afluencia asombrosa. De resultas de esto el pan ha subido en Paris. La municipalidad y el gobierno han dictado medidas para que esto no redunde en daño de las clases pobres.

Londres 15 - Los consolidados quedaron ayer a 89 5/8.
El Ministro plenipotenciario de Mexico, Sr. Viro, ha parado ya al Sr. Lururiaga la unca que había anunciado su gobierno explicativa. De las razones que tiene la republica de Mexico para no admitir como ministro de España, Sr. Antoline y Layan. Según hemos oido, estas razones son poco concluyentes.

El Sr. ministro de la Gobernación ha rebajado diez r. en @ el peso del franques de los periódicos. Este acto ha merecido los elogios aun de sus mas decididos adversarios.

Dice la Herida que en Pamplona trabajan de consuno contra el gobierno los emigrados de Julio, los carlistas y parte del clero y que el general Mercheri espía a los perturbadores. Por nuestra parte solo diremos que las mas autorizadas comunicaciones responden de que por ahora no se turbará el orden en Navarra.

El domingo, 13, sancionó S. M. la Reina ocho leyes de las ultimamente votadas por las Cortes.

Entre ellas está la que autoriza al gobierno para plantear el código de procedimientos civiles, que podemos asegurar no tardará en publicarse.

Ayer no se reunió como se esperaba la comisión delegada de la general de Presupuestos para seguir ocupándose del asunto del anticipo forzoso; y no se reunió tal vez por hallarse ligeramente indisputado el Sr. Ministro de Hacienda. Pero aun podemos ampliar las adelantadas noticias que ayer dimos a V. de bre la materia. Conforme la comisión y el Ministro en que no queda otro recurso para cubrir el déficit que el de emitir un anticipo reintegrable, no lo están, al parecer, en algún punto de importancia. Quiere el Sr. Madoz, como dijimos a V. ayer, que el anticipo forzoso sea solo de 50 millones de r. por que aunque el déficit llega a 200, él está seguro de obtener voluntariamente 50 de los que quieran adquirir billetes para emplearlos en bienes nacionales; de los que se avengan a cobrar sus cupones de Junio y Diciembre de 855, también en billetes, por el interés que disfrutaban; de los que necesitan redimir censos y carezcan de billetes, y finalmente, de los que los busquen por patriotismo o negocio. La comisión cree, por el contrario, que siendo seguro el déficit de 200 millones y muy problemática la recaudación voluntaria que el Sr. Madoz espera el anticipo forzoso debe ser de 200 millones de r. Otro punto en que al parecer no están conformes la comisión y el gobierno es en el tipo de contribución desde el que se ha de emitir la extraordinaria. El Diario Español de hoy dice que la comisión opina por que la satisfagan los contribuyentes por 200 r. en adelante. No sabemos si esto es exacto; pero si podemos afirmar que el Sr. Madoz desea eximir del pago extraordinario a todos los que paguen menos de 100 r. dejando así libres a todas las clases menesterosas. No imponiéndose mayor anticipo forzoso que el de 50 millones y satisfaciéndole los contribuyentes de 100 r. para arriba, el Sr. Madoz cree que aquellos no tendrán que pagar más que una cuota igual a la que hoy satisfacen anualmente por contribución territorial o industrial. Mañana es cuando al cabo quedarán resueltas estas dificultades entre la comisión y el gobierno.

No tiene fundamento alguno lo que se dijo anoche y hoy reproduce el Diario español de que el gobierno piensa en la separación del Sr. Camba de la capitania general de Puerto Rico.

El correo extranjero tampoco ha traído hoy noticia alguna interesante. Los periódicos franceses e ingleses insertan ya el extracto de los protocolos de las conferencias de Viena. Lord Grey anunció el 33 en la cámara de los Lores que iba a dirigir a la Reina un mensaje sosteniendo que las últimas proposiciones rusas eran aceptables. De Sebastopol no hay noticias posteriores al 9.

El Clamor Público da por próxima y segura la salida del ministerio del Sr. Madoz. No sabemos de donde habrá sacado el periódico progresista esta noticia que puede V. tener por completamente falsa, en el concepto de que así la califican las personas mejor enteradas; con tanta más razón cuanto que reconocida por todo el ministerio la necesidad del anticipo, ningún motivo de divergencia existe actualmente entre sus individuos.

De la frontera de Francia escriben asegurando que dos de los hermanos Tritany se encuentran ocultos en el valle de Andorra y que a Marsal y a otro jefe carlista se les supone refugiados en el Ampurdan y aguardando la ocasión de apoderarse por sorpresa de un punto fortificado. A pesar de estas noticias ningún cuidado deben inspirar esos proyectos carlistas. Vase ha visto el poco éxito de las últimas intentonas en Castilla y Alaba. Los levantados en este último punto no han vuelto a aparecer suponiéndoseles escondidos en la cordillera de la Sierra famosa de Ordma; o tal vez se hayan trasladado a Francia pues ya de ningún pueblo traen raciones.

Vista la baja con que llegaron ayer nuestros fondos de París era natural que hoy declinaran también en Madrid pero no ha sucedido así ni por un momento. La convicción de que la caja de la deuda se querrá pagando y el conocimiento de que sea en mayor o menor cantidad ha de realizarse el anticipo forzoso ha animado hoy a los tenedores de nuestros fondos, si bien por no haber hoy bolsa, con motivo de la solemnidad del día han sido escasas las transacciones. En el bolsín, pues, se ha hecho el 3 consolidado a 92-30 y la diferida a 18-25. Los cupones se descuentan ya a 3 p/o y dentro de una semana si se sigue pagando será el descuento mucho menor.

Los fondos españoles se hicieron en Londres el 10 a $26\frac{1}{2}$ el exterior y $18\frac{1}{2}$ la diferida, $37\frac{1}{2}$ los certificados y $3\frac{1}{2}$ la prima. En Amsterdam quedaron a $21\frac{1}{2}$ el interior $18\frac{1}{2}$ la diferida y 4 los certificados. En Bruselas el 10 se había para la diferida a $17\frac{1}{2}$. En Ambires el 10 estaban el interior a $21\frac{1}{2}$ de $\frac{1}{8}$ p. y la diferida a $17\frac{1}{2}$ p. En Frankfurt el 8 había plata para el interior a $21\frac{1}{2}$.

El Domingo se presentaron a ofrecer sus respetos a S.S. A.A. R.R. los Duques de Montpensier, Monseñor Franchis, el Embajador inglés con el personal de su legación y otros individuos del cuerpo diplomático, todo el consejo de ministros, los secretarios del Duque de la Victoria y del Conde de Lucena; la mesa del Congreso compuesta de su Presidente el Sr. Infante y los secretarios Marques de la Vega Armijo, Gonzales de la Vega y Huéscar. Muchos Grandes de España como Medinaeli, el marques de Santa Cruz, los generales Gálvez, Ros de Olano, Mesina, Serrano, Concha (D. Manuel), Conde de Peracamps y otros varias de nuestras notabilidades políticas, Pidal, Sanchez Silva, Alejandro Castro, Modesto de la Fuente Martiner de la Rosa y algunos otros.

No se ha reunido hoy la comisión delegada de la General de presupuestos para resolver definitivamente el asunto del anticipo forzoso, aguardando los datos que la dirección general de contribuciones debe suministrar a fin de saber positivamente desde que cuota deben ser comprendidos los contribuyentes en el anticipo forzoso si ha de exigirse solo una anualidad.

Las cortes tomaron hoy en consideración una proposición del Sr. Torrecilla para que se nombrase una comisión que investigase los actos de ciertos funcionarios durante las administraciones paradas; pero acordaron que en vez de nombrarse la comisión que se pedía en ella, pasase a la que investiga la conducta de los ministros que fueron de 1843. Continuando la discusión de la base 6.^a el Sr. Rivas Cidraque pronunció un elocuente discurso en pro, impugnando las doctrinas emitidas ayer por los demócratas en contra de la pena de muerte por delitos comunes. Después de rectificar el Sr. Orense haciendo la apología de la demagogia italiana habló en contra de la base el Sr. Ruiz Pons sin que su discurso ofreciera nada notable. Contestó al Sr. Ruiz Pons el Sr. ministro de Gracia y Justicia y hablando quedaba cuando dejamos por primera vez el Salón.

De V. affmo 33. q. b. 5 m

Inloaga

